

Más de \$17 mil millones recibirán las comunas de la Región de Coquimbo gracias al Royalty Minero durante este 2025

El Royalty Minero es un impuesto hacia las grandes empresas mineras, que distribuye 450 millones de dólares anuales a regiones y comunas del país, siendo una de las mayores inyecciones de recursos nuevos al sistema de financiamiento municipal desde el retorno de la democracia.

Se trata de una Ley que crea tres fondos, uno regional para la Productividad y el Desarrollo, uno de Apoyo para la Equidad Territorial, y un Fondo de Comunas Mineras.

En la Región de Coquimbo, las comunas recibirán más de \$17 mil millones durante este año. En este sentido, el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna Penna, destacó que "esto es una Ley que buscaba justamente aumentar la equidad territorial y se experimen-

La comuna que aumentará más su presupuesto, en comparación a sus ingresos propios será Andacollo, con un 43%. Mientras que la comuna que presentará una mayor variación respecto a los fondos puente de 2024 será Monte Patria, que al ingresar este 2025 a Fondo de Comunas Mineras, crecerá en un 484%.

tar y aumentar en un 134% la cantidad de recursos. Hoy día los municipios podrán hacer gestión territorial y esperamos que este financiamiento llegue a la ciudadanía, que se puedan ver expresados en mejora en la calidad de vida, dado que también tienen una flexibilidad muy amplia respecto del gasto y a lo que se pueden utilizar estos fondos".

De las 15 comunas de la región que reciben fondos, 13

lo hacen mediante el fondo de equidad territorial y 11 por el Fondo de Comunas Mineras. La ciudad cuyo presupuesto aumentará más en comparación a sus ingresos propios será Andacollo, con un 43%.

"Esto es de libre disposición, en virtud de las distintas demandas que puedan observar los alcaldes y alcaldesas de nuestra región, y es por eso que el día de hoy se puede ver un paso importante ha-



cia la mejora en la calidad de vida", remarcó la Seremi de Minería Constanza Espinosa.

La comuna que presentará una mayor variación respecto a los fondos puente de 2024 será Monte Patria, que al ingresar este 2025 a Fondo de Comunas Mineras, crecerá en un 484% su presupuesto. Luego, le sigue Ovalle, con un crecimiento de 249%.

El Jefe de la Unidad Regional de SUBDERE, Bernardo Salinas, explicó que si bien estos recursos son de libre disposición, existen ciertas restricciones, por ejemplo, no se podrán utilizar para el pago de deudas previsionales. "Los dineros pasan a ser parte integrante del Fondo Común Municipal de los municipios, lo que hace que los alcaldes y alcaldesas propongan, o presenten ante los consejos municipales, iniciativas que ellos consideren o para abordar aquellas cosas que el municipio hoy día más la aflige", acotó Salinas.

Y es que los primeros recursos del Royalty Minero han sido utilizados para diversas iniciativas. Entre ellas canchas deportivas en La Higuera, entrega de agua en camiones aljibes en Paihuano, Becas

Sociales en Monte Patria, o mantención de alumbrado público en Punitaqui.

Alí Manouchehri, Alcalde de Coquimbo y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región, dijo que "podremos desarrollar políticas públicas en el ámbito de la salud, de la prevención, también en la recuperación de espacios públicos con una asignación que permite que los municipios seamos quienes decidamos en qué y de qué manera los vamos a gastar en el territorio. Así que estamos contentos y pretendemos sacarle el máximo provecho y rendimiento".

La ley de Royalty Minero fue aprobada con amplia mayoría en el congreso en mayo de 2023 y promulgada por el Presidente Gabriel Boric el 03 de agosto del 2023.

Durante el 2024 se distribuyeron los fondos puente royalty por \$93.646 millones de libre disposición a 307 municipios, mientras que el 2025 se distribuirán casi \$220 mil millones de libre disposición a 308 municipios, el 89% del total de municipios del país, beneficiando a más de 12 millones de personas.

